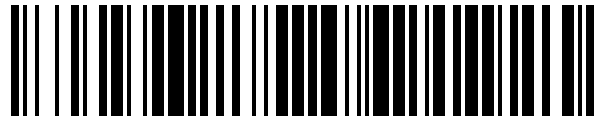


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 148 883**

21 Número de solicitud: 201531280

51 Int. Cl.:

E06B 9/52 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.01.2016

71 Solicitantes:

**BOSCH REIXACH, Francisco (100.0%)
C/. Goya nº 1
03502 Benidorm (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

BOSCH REIXACH, Francisco

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Mosquitera acoplable a ventanas.**

ES 1 148 883 U

DESCRIPCIÓN

MOSQUITERA ACOPLABLE A VENTANAS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una mosquitera acoplable a ventanas, la cual presenta ventajas y características de novedad, que se describirán en
10 detalle más adelante, que suponen una mejora en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención consiste, en una mosquitera del tipo que evita el paso a través de una ventana, puerta o abertura no
15 solamente de mosquitos, sino de cualquier clase de insectos, la cual se configura, esencialmente, a partir de dos marcos rectangulares, uno exterior que es fijo a la ventana y otro interior que es fácilmente extraíble, además de la propia malla y una junta de goma de sección circular, presentando dichos perfiles una configuración en su sección que
20 determina la retención de la malla por presión con la junta de goma así como su fácil desmontaje y colocación, tanto para la retirada de la mosquitera como para la sustitución de la malla.

CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

25

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la construcción, centrándose particularmente en el ámbito de los cerramientos para puertas y ventanas.

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, se conocen en el mercado múltiples versiones y variantes de mosquiteras, sin embargo, dado que la mayoría de las
5 ventanas no disponen de un único marco en el que estén integradas tanto la propia ventana como la mosquitera, en la mayoría de los casos es necesario recurrir al montaje de un marco adicional para acoplar dicha mosquitera.

10 Por otra parte se conocen diferentes opciones de mosquitera con posibilidad de retirarla de la ventana cuando no es necesaria, siendo normalmente mosquiteras corredizas, enrollables o de puerta abatible, pero no fácilmente extraíbles completamente.

15 Así, tanto las de puerta abatible como las corredizas, tienen el inconveniente de que, al abrirse, ocupan lateralmente un espacio similar al de su superficie.

Por su parte, la malla de las mosquiteras enrollables se enrolla y
20 desenrolla alrededor de un eje que se desliza en dos guías verticales laterales. A su vez dicha mosquitera, va asociada a un resorte que se encarga de enrollarla automáticamente cuando se libera un dispositivo de sujeción inferior, con el inconveniente de que, en muchos casos, la malla de la mosquitera se sale de la guía, cuando algún extremo del eje se
25 bloquea. Además, la construcción y fabricación de estas mosquiteras es más compleja, y por tanto, además de ser susceptible de presentar problemas de funcionamiento, resulta más costosa.

Otro tipo de mosquiteras son las plegables a modo de acordeón y, si bien
30 estas mosquiteras, debido a su sencillez, son realmente efectivas, puesto

que son fijas, es decir, no extraíbles, el material de la malla se desgasta debido a los pliegues que se forman debido al plegado y desplegado frecuente y también se degrada fácilmente por la acción del sol.

- 5 El problema básico de todas las mosquiteras descritas, es que en ningún caso es posible extraerlas fácilmente durante la temporada invernal en la que resultan innecesarias, degradándose por la acción del sol y los agentes atmosféricos y, aunque se pueden plegar o retirar, siempre ocupan un espacio en la ventana que molesta o afea o incluso reduce el
10 hueco de la misma.

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un mejorado sistema de mosquitera que sea completamente acoplable de modo rápido y fácil, permitiendo, tanto la retirada total de la mosquitera cuando no se
15 precisa su existencia, normalmente en invierno, dejando completamente libre de elementos pertenecientes a la misma en la ventana, como la fácil sustitución de la malla para colocar una nueva en caso de rotura o deterioro.

20 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

La mosquitera acoplable que la invención propone, se configura, pues, como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos
25 anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado
30 anteriormente, es una mosquitera acoplable a una ventana o similar

compuesta, básicamente, por dos marcos rectangulares, uno exterior y otro interior, además de la propia malla preferentemente de nylon y por una junta de goma. El marco exterior es fijo y el marco interior es extraíble, permitiendo dicha extracción la extracción de la malla y de la junta para su almacenamiento hasta que sea necesaria de nuevo su colocación o para proceder a la sustitución de la malla.

Para cubrir ventanas de grandes superficies la mosquitera puede presentar marcos dobles o múltiples marcos externos con sus correspondientes marcos internos.

En cualquier caso lo que hace posible y facilita la extracción del marco interior para desmontar la mosquitera es la configuración de los perfiles que conforman dichos marcos, al menos en su tramo vertical.

Así, según una característica esencial de la invención, la sección de dos perfiles verticales del marco exterior fijo, presenta una forma de "U", con un ala alargada que constituye un tope de retención, que evita que el marco interior extraíble de la mosquitera, se pase de su posición de trabajo al intentar colocarla. Además, el fondo interior de este perfil es plano.

Y, por su parte, la sección de, al menos, los dos perfiles verticales del marco interior extraíble, presentan también forma de "U" pero su interior es totalmente cóncavo.

La malla preferentemente de nylon se fija presionándola entre ambos marcos y mediante una junta de goma de sección circular, que se interpone entre ellos quedando retenida por la forma de los perfiles de dichos marcos.

Opcionalmente, el marco interior extraíble está dotado de una o dos manijas para facilitar su asidero y retirarlo de su encaje con el marco exterior fijo, si bien ello no supone una limitación, pues también se puede realizar dicha operación insertando algún tipo de elemento puntiagudo o sencillamente de una uña entre un marco y otro para hacer presión hacia fuera y provocar la salida de dicho marco interior, ya que se ha previsto que exista, entre un marco y otro, una cierta separación, de aproximadamente unos 3 mm, que, en cualquier caso, es la misma en todo su perímetro. De todos modos, la extracción del marco interior es una operación sencilla que no requiere un gran esfuerzo, dado que el marco interior se sustenta en el exterior solamente por la presión que ejerce su configuración sobre la junta de goma.

Asimismo, la mosquitera dispone, opcionalmente, de un travesaño que se fija en la parte central del marco interior extraíble, dependiendo del tamaño de la mosquitera, el cual sirve tanto de refuerzo como para poder asir dicho marco y proceder a su extracción.

La descrita mosquitera acoplable consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

25 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo

se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado de la parte interior de un ejemplo de una mosquitera acoplable, objeto de la invención,
5 representada una vez colocada en la ventana de una pared, apreciándose su configuración general por dicha parte interna;

la figura número 2.- Muestra una vista en sección de la mosquitera, según la sección A-A señalada en la figura 1, apreciándose la configuración y
10 disposición de los principales elementos que comprende;

las figuras número 3 y 4.- Muestran sendas vistas en alzado, del perfil vertical del marco externo y del perfil vertical del marco interno de la mosquitera de la invención, mostrando la configuración estructural externa
15 de cada uno;

las figuras número 5 y 6.- Muestran sendas vistas en sección transversal, del perfil vertical del marco externo e interno, respectivamente, mostrando la configuración estructural de ambos; y
20

la figura número 7.- Muestra una vista en alzado de otro ejemplo de mosquitera acoplable, según la invención, en este caso una mosquitera para ventanas de gran tamaño.

25 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las descritas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se pueden apreciar sendos ejemplos de la mosquitera de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican
30 y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la mosquitera (1) propiamente dicha comprende, básicamente, dos marcos rectangulares, uno exterior fijo (2) y uno interior extraíble (3) que se acopla a presión sobre el marco exterior fijo (2) interponiendo una junta de goma (4) que traba los bordes de la correspondiente malla (5).

Atendiendo a las figuras 3 y 5, se aprecia cómo la sección del perfil exterior (6), el que, al menos, forma los tramos verticales del marco exterior fijo (2), presentando una forma de "U" tumbada, de lados y ángulos rectos, que incluye un tope de retención (61), constituidos por la mayor prolongación del ala situada en la parte externa de dicho marco exterior (6), una vez ubicado en la ventana, y un fondo plano (62) de anchura justa para recibir la junta de goma (4).

Y, por su parte, el perfil interior (7), también el que, al menos, forma los tramos verticales del marco interior extraíble (3), como muestran las figuras 4 y 6, también en forma de "U" tumbada que, en este caso, presenta un fondo cóncavo (71) adaptado para ajustarse a la forma de la junta de goma (4), que, preferentemente, es cilíndrica, y unas dimensiones justas para quedar alojado en el perfil del marco exterior (6) trabado por la junta de goma (4) y manteniendo un espacio de separación (8) entre ambos marcos (2, 3) con una anchura igual en todo el perímetro de la mosquitera (1).

Opcionalmente, el marco interior extraíble (3) está dotado de una o dos manijas (9) así como, también opcionalmente, de un travesaño (10), especialmente si la ventana es de gran tamaño, como muestra el ejemplo de la figura 7, que se fija en la parte central de dicho marco interior extraíble (3).

30

Finalmente, cabe destacar que, en la realización preferida, los marcos exterior fijo (2) e interior extraíble (3) de la mosquitera acoplable (1) de la invención son de aluminio, la malla (5) de preferencia de nylon y la junta de goma (4), preferentemente, de cloropreno (CR), denominado
5 comercialmente Neopreno[®], ya que este tipo de goma es económica, con óptima resistencia a los aceites, al ozono, al agua salada y al envejecimiento y, además presenta buena resistencia al corte, abrasión y combustión.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en
15 otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

REIVINDICACIONES

1.- Mosquitera acoplable a ventanas que, comprendiendo, al menos, un marco fijo y una malla, está **caracterizada** porque comprende dos marcos
5 rectangulares, uno exterior fijo (2) y uno interior extraíble (3) que se acopla a presión sobre el marco exterior fijo (2) interponiendo una junta de goma (4) que traba los bordes de la malla (5).

2.- Mosquitera extraíble, según la reivindicación 1, **caracterizada porque**
10 la sección del perfil exterior (6), el que, al menos, forma los tramos verticales del marco exterior fijo (2), presenta una forma de “U” tumbada, de lados y ángulos rectos, que incluye un tope de retención (61), constituido por la mayor prolongación del ala situada en la parte externa de dicho marco exterior (6) y un fondo plano (62) de anchura justa para
15 recibir la junta de goma (4); **y porque** la sección del perfil interior (7), también el que, al menos, forma los tramos verticales del marco interior extraíble (3), presenta también forma de “U” tumbada, con un fondo cóncavo (71) adaptado para ajustarse a la forma de la junta de goma (4), y unas dimensiones justas para quedar alojado en el perfil del marco
20 exterior (6) trabado por la junta de goma (4)

3.- Mosquitera acoplable a ventanas, según las reivindicaciones 1 y 2 **caracterizada** porque la junta de goma (4) es de sección cilíndrica.

25 4.- Mosquitera acoplable a ventanas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizada** porque, entre el marco exterior fijo (2) y el marco interior extraíble (3), una vez acoplados, existe un espacio de separación (8) que con una anchura igual en todo el perímetro de la mosquitera (1).

30

5.- Mosquitera acoplable a ventanas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** porque el marco interior extraíble (3) está dotado de una o dos manijas (9).

5 6.- Mosquitera acoplable a ventanas, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 4 ó 5, **caracterizada** porque el marco interior extraíble (3) está provisto de un travesaño (10), especialmente si la ventana es de gran tamaño, que se fija en la parte central de dicho marco (3).

10

7.- Mosquitera acoplable a ventanas, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 4 ó 6, **caracterizada** porque los marcos exterior fijo (2) e interior extraíble (3) son de aluminio.

15 8.- Mosquitera acoplable a ventanas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizada** porque la junta de goma (4) es preferentemente de cloropreno (CR).

FIG. 1

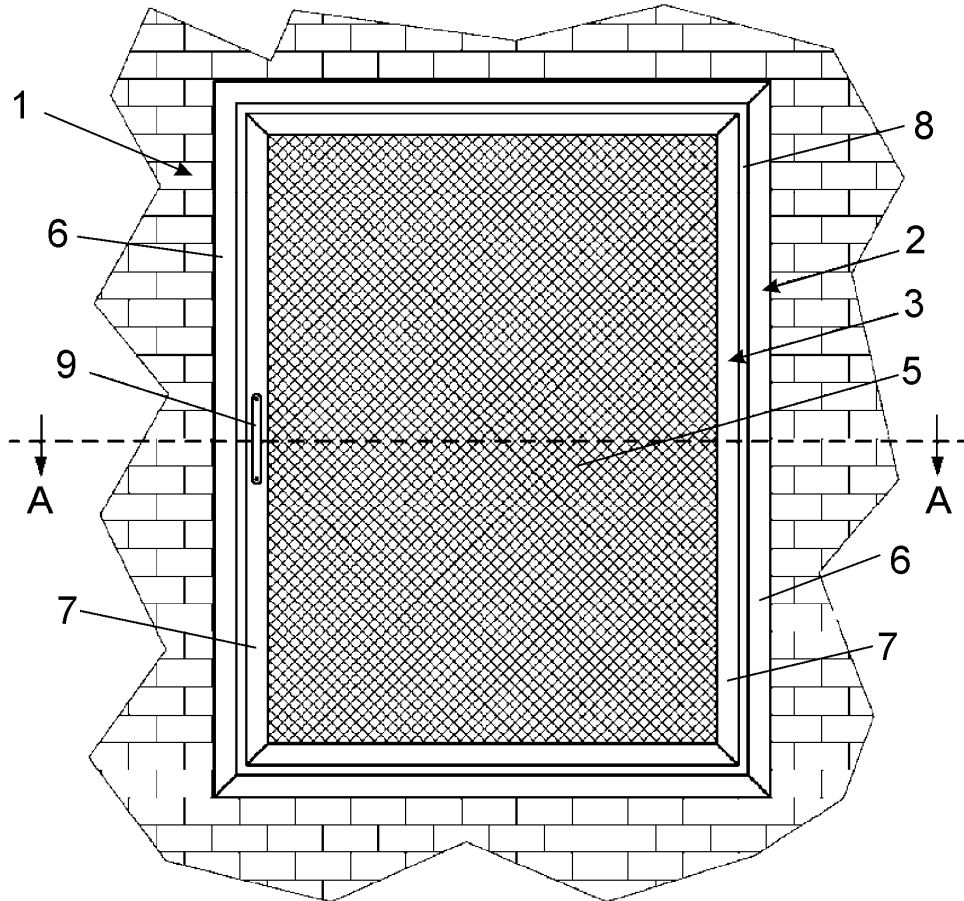


FIG. 2

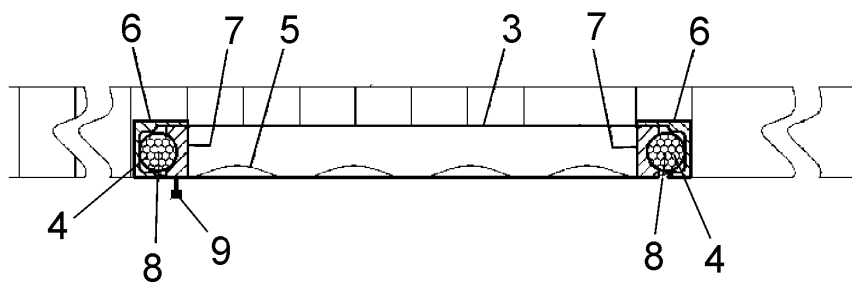


FIG. 3

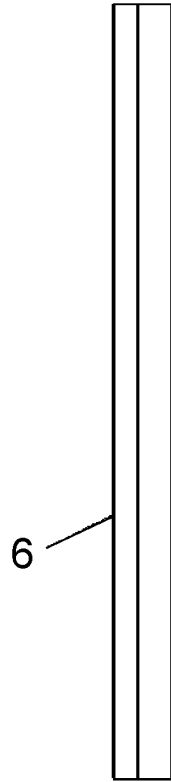


FIG. 4



FIG. 5

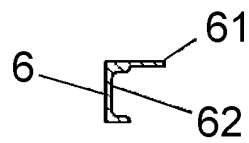


FIG. 6



FIG. 7

